



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 -2017



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 23/2014

APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL PERIODO 2014-2017.

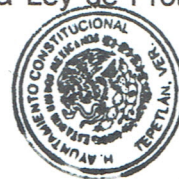
En el Pueblo de Tepetlán, Municipio del mismo nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día 4 de Abril del año dos mil catorce; reunidos en la Sala de Cabildo que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán y conforme al artículo 29, 30 y 36 fracciones I y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; los ciudadanos Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Juan Viveros Aguilar, Sindico Único y Miriam García Alarcón, Regidora Única; asistidos por el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúan, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta Anterior
3. Propuesta y aprobación, en su caso, del Programa Municipal de Protección Civil, para el periodo 2014-2017 de conformidad con los señalado en el artículo 35 fracción XLVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 34, fracción V de la Ley de Protección Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Asuntos Generales
5. Clausura



PRESIDENCIA
2014 - 2017



SINDICATURA
Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

En un uso de la voz la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo, defiende a los presentes el propósito de la misma y de la gestión idílica que ella encabeza.

Acto seguido El C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, realizó el conteo de los asistentes a la presente Sesión mediante el pase de lista de quienes integran el H. ayuntamiento, por lo que se declara que este acto es legal al verificar que los ediles presentes hace un total de tres, por lo tanto existe quórum legal para continuar con la presente sesión.

En lo referente al punto número dos el C. Secretario da lectura al Acta anterior.

En lo que corresponde al **punto número tres** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo **EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL PERIODO 2014-2017** de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción

Mateo = 6



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017



REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

CALLE: PALACIO MUNICIPAL
COLONIA: CENTRO; C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 279 8228068, 69Y 70
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPETLÁN, VER. 2014 -2017



XLVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y ley 856 de Protección Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., para ser sometido a su debido análisis y consideración, y posteriormente determinar si es o no aprobado.

Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número tres del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número tres, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

ÚNICO

Se aprueba por unanimidad de votos, **EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL PERIODO 2014-2017** de conformidad con los señalado en el artículo 35 fracción XLVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 34, fracción V de la Ley de Protección Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., en la forma en que la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional lo ha manifestado.

CUMPLASE

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión ordinaria de Cabildo siendo las quince horas con veinticinco minutos en el lugar y fecha en que fue convocada, firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. JUAN VIVEROS AGUILAR
SINDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
C. NELLY CANO MARTÍNEZ
2014 - 2017
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.



REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. MIRIAM GARCÍA ALARCÓN
REGIDORA ÚNICA



C. MATEO ZA VALETA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYTO. CONSTL.

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017
CALLE: PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA. CENTRO; C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 279 8228068, 69Y 70
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com